Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Circular AHAC - 017-2022.

30 de noviembre de 2022.

Asunto: **Delegación**

PARA: Jefes de Departamentos, Jefes de Secciones y todo el personal de esta Agencia.

Por este medio se les notifica a los jefes, encargados de Departamentos y Secciones, y a todo el personal en general, que se Delegó al señor **LUIS ALONSO AYALA MAIRENA** como encargado temporal la Jefatura de la Unidad de Aeronavegabilidad dependiente del departamento de Estándares de Vuelo de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), en la fecha comprendida entre el **jueves primero (01) de diciembre de 2022 al miércoles (01) primero de febrero de 2023;** ha sido nombrado temporalmente como Encargado de la Unidad de Aeronavegabilidad, perteneciente al departamento de Estándares de Vuelo de esta Agencia de Aeronáutica Civil, Delegado mediante Acuerdo No. **AHAC No. 038-2022**.

Se les solicita su colaboración con el Señor Ayala

Atentamente,

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL A.H.A.C. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA HONDURAS, C.A.

ABOG. ISAURA AVILA CANALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

500 Mts. al norte del Aeropuerto Internacional Toncontín, Apartado Postal 30145
Tel: 504-2234-0263
Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.